



72788

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN FRASCO PARA DOBLE APLICACION TERAPEUTICA", a favor de la razón social española SOCIEDAD GENERAL DE FARMACIA, S.A., domiciliada en ESPLUGAS (Barcelona), calle de José A. Clavé, núms. 53 al 65.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un frasco para doble aplicación terapéutica.

5. Esencialmente se trata de un frasco de poliestireno u otro material flexible, que presenta la particularidad de poseer dos bocas o aberturas opuestas que pueden servir indistintamente para dos formas de aplicación, esto es, para vaporización o para gotas.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de



- 4 AB

72768

ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1, indica en alzado el frasco utilizado para pulverización, y

5. la figura 2, manifiesta el propio frasco preparado como cuenta-gotas.

10. Consiste esencialmente en un frasco flexible 1 de cualquier forma, en el que se han previsto dos bocas 2 y 3 opuestas, de las cuales la boca 2, forma punta cónica perforada, cerrada con tapón 4 y es aplicada para la pulverización en función de la presión que se aplica al cuerpo del frasco, dando lugar a la proyección pulverizada P.

15. La boca opuesta, se cierra con una cápsula dotada de tubo cuentagotas indicada en 5 y que en la figura 2, es el elemento utilizado, mientras que la boca opuesta es cerrada con su tapón 4, que en la figura se ha indicado en forma tronco-cónica para que sirva de base de sustentación.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo para la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

25.

= . =



72768

NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un frasco para doble aplicación terapéutica, caracterizado esencialmente por el hecho de que siendo un frasco flexible de cualquier forma, presenta dos bocas opuestas, una de ellas configurada en forma cónica con perforación en su vértice, apta para la pulverización, cerrada con una cápsula tapón dispuesta para que sirva como base de sustentación, mientras que la boca opuesta es cerrada por cápsula provista de tubo cuentagotas de tipo normal.

10. 2. Un frasco para doble aplicación terapéutica. Según se describe y reivindica en la presente memoria, la cual consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

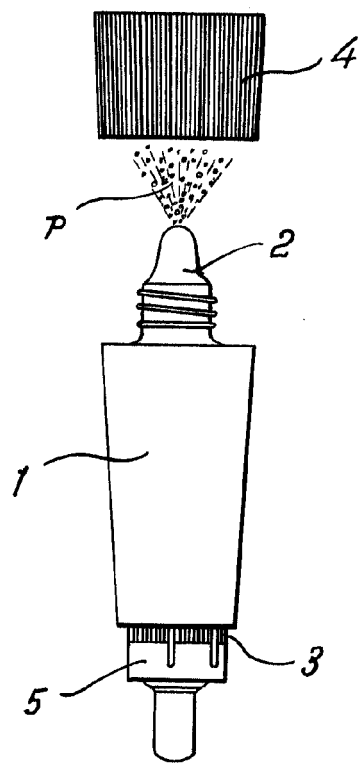
15. Madrid, a - 4 ABR 1959
 SOCIEDAD GENERAL DE FARMACIA, S.A.
 p. a.

LA SOCIEDAD GENERAL DE FARMACIA
 S. A.

R/m.m.

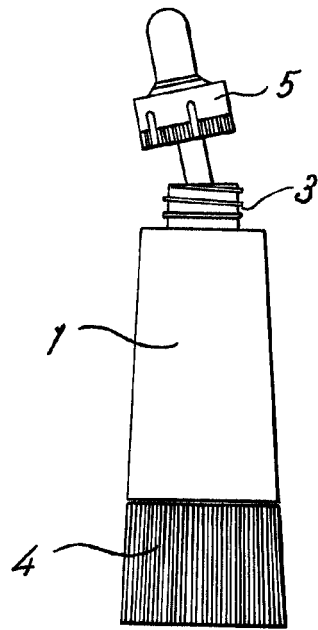


Fig. 1



72768

Fig. 2



Madrid, - 4 ABR. 1959
p.p. Jaime Isern